

# Especialista en derecho laboral brindará una charla sobre el personal de servicio doméstico

07/06/2024



El sábado 22 de junio se desarrollará una charla informativa gratuita vinculada a los derechos laborales del servicio doméstico, teniendo en cuenta también los derechos del empleador. Al respecto habló con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, la abogada previsional Gladys Ojeda Villalba.

“El tema es tratar un poco los derechos tanto del empleador como del empleado: el tema de las inscripciones, el tema de los aportes, se va a avanzar más en la ley de Servicio Doméstico en casas particulares”, dijo la abogada y agregó: “Creo que es muy importante porque hay mucho desconocimiento del tema, por eso es que me atreví a tocar este tema. Hago mucho servicio doméstico en la parte jubilatoria, y veo que hay mucha desinformación tanto del empleador como del

empleado”.

El del servicio doméstico es un trabajo poco registrado, que se ve acompañado por la falta de información. Ojeda Villalba destacó que esta es toda una problemática, porque de aprobarse la Ley Bases, podrían sacarse las moratorias. “Ocurre también que no hay mentalidad de aportes, no hay conciencia de aportes en cuanto a ambas partes. El empleador no se va a preocupar por el futuro de su empleado, es el empleado el que se tiene que ocupar de su futuro; creo que todos nos tenemos que ocupar de nuestro futuro, porque todos vamos a llegar a la 3ª edad”, aclaró y añadió: “Yo doy varias charlas informativas, y me doy cuenta en cada una que hay mucho desconocimiento de los temas, porque no es solo servicio doméstico (yo estoy dando charlas de jubilación, pensión, monotributo, y hay gente que totalmente desconoce”.

Esta disertación tendrá lugar el 22 de junio desde las 16 a través de la plataforma Zoom. Los interesados en participar, deben comunicarse a través del 2604354163, o 1160497809.